CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT: 892003636 - 4

Villavicencio, Septiembre 03 de 2021

Dra.:
PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ
Secretaria General
Ciudad

ASUNTO: **Comunicación continuación con la designación de la Supervisión**
Contrato: No 100-09-02-12 del 06 de Mayo de 2021
Contratista: JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ

Atentamente me permito comunicar que una vez celebrado el Otro Sí del Contrato No 100-09-02-12 del 06 de Mayo de 2021, en el cual se adicionó en tiempo 2 Meses y en valor la suma de $4.800.000, continuará ejerciendo en calidad de Supervisora el seguimiento y cumplimiento al contrato en mención a partir de la fecha, cuyo objeto continua siendo el siguiente:

““LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURIDICAS EN LA SECRETARIA GENERAL”.

Esta supervisión será ejercida de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993 y demás Decretos reglamentarios y según la cláusula Vigésima del Contrato que expresa lo siguiente:

La supervisión del cumplimiento de las obligaciones contenidos en el presente contrato deberá realizarse bajo las siguientes recomendaciones: **a.** Vigilar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista **b.** Elaborar el informe y la certificación de cumplimiento (recibo a satisfacción). **c.** formular al contratista las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato. **d.** Al respecto, todas las comunicaciones u órdenes deberán constar por escrito y harán parte de la carpeta contractual; sin perjuicio de lo anterior, deberá cumplir las normas que sobre este aspecto trata el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas establecidas sobre la materia.

Por lo anterior es procedente elaborar el acta de iniciación de la adición y allegar un ejemplar en original, para que repose en la carpeta del contrato.

Atentamente,

DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Contralor Municipal de Villavicencio

Proyecto: Claudia Fernanda Martínez/Profesional Especializado
Aprobó: Paola Ximena Polanco Muñoz / Secretaria General

03/09/2021

¡ ¡Juntos Vigilando!